

BANDO

JUSTO GARCÍA Y GARCÍA,

Alcalde de esta Ciudad,

HAGO SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento acordó organizar una **COLONIA** de ~~17~~ niños y ~~17~~ niñas con destino al Sanatorio Marítimo Nacional de «La Malvarrosa» (Valencia), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión correspondiente.

Cuantos deseen formar parte de ella, lo solicitarán por medio de instancia dirigida a esta Alcaldía en papel de 9.^a clase y un sello municipal de 0.50 pesetas, hasta el día 27 del corriente; y el reconocimiento se verificará el 30, a las diez de su mañana, en estas Casas Consistoriales, siendo condición indispensable que los niños y niñas que opten a estas plazas asistan a las escuelas nacionales municipales o particulares, para lo cual dichas instancias vendrán acompañadas del visto bueno del Maestro o Maestra, haciendo constar al mismo tiempo los nombres de los padres, profesión, domicilio, nombre y apellidos de los niños y su edad (comprendida entre seis y catorce años), y por último, categoría en que desean ser incluidos, toda vez que se establecen estas dos:

- 1.^a Quince plazas gratuitas para niños y quince para niñas.
- 2.^a Cuatro semigratuitas, dos de niños y dos de niñas, abonando 125 pesetas cada uno.

Las instancias se presentarán en la Secretaría municipal los días hábiles, de nueve a trece.

Toledo 22 de Junio de 1952.



Justo García